



120579

M O D E L O        D E        U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " CAJA PERFECCIONADA ",  
cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional  
S.A. MATERIAL CIENTIFICO ELSA, residente en CORNELLA DE  
LLOBREGAT (Barcelona), Avda. Juan Maragall, nº 31.

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

El objeto del presente Modelo de Utilidad recae, como  
su título indica, en una caja perfeccionada cuyas carac-  
terísticas peculiares han sido ideadas de forma que cum-  
plan perfectamente la misión para la que han sido concebi-  
das con economía de medios, sencillez y mayor efectividad  
5 que la usual.

Derivado del hecho de que los medios de sujeción forman  
parte de los bordes o paredes laterales superiores de la  
caja se desprenden innumerables ventajas que hacen de

120579



dicha caja un objeto de gran utilidad para contener  
diversos objetos. Entre estas ventajas merece desta-  
carse primeramente el ahorro de material y de tiempo  
de obtención que representa el hecho de que los medios  
de sujeción formen parte integrante de las paredes la-  
5 terales de la caja, pues no hay necesidad de emplear  
material adicional para la construcción de dichos me-  
dios, repercutiendo este ahorro de material en un menor  
gasto de obtención.

10 Otra importante ventaja reside en el hecho de que  
al poderse plegar sobre sí mismos los medios de suje-  
ción, éstos pueden adoptar dos posiciones. Así, cuando  
interese una caja desprovista de medios de sujeción,  
se doblarán los mismos y como forman parte de las pa-  
15 redes de la caja, no representará ninguna molestia  
ni estorbo y si interesa, como en la mayoría de los  
casos, una caja provista de medios de sujeción, no  
habrá más que doblar los mismos hacia afuera para  
obtener una caja provista de órganos externos de su-  
20 jeción.

Estas y otras múltiples ventajas se pondrán de ma-  
nifiesto al proseguir la lectura de la presente memoria.

Esta caja está caracterizada porque comprende una  
hoja de material laminar en la que quedan incorporados,  
25 formando parte integrante de dicha lámina, unos medios  
de agarre y soporte aptos para sostener la caja una vez  
dobladadas y rebatidas las partes de la lámina que los  
componen, para lo cual, dicha hoja, de tipo sensiblemente  
rectangular, posee, en dos de sus bordes extremos y

120579



opuestos, unos medios de sujeción enfrentados unos a otros que son porciones parcialmente recortadas y rebatibles de los correspondientes lados o alas que se aproximan al cerrar la caja permitiéndose mantener esta  
5 posición al sujetar simultáneamente ambos medios de agarre que les son solidarios.

En las dos alas opuestas extremas que definen los bordes de la caja que se juntan para cerrar la caja, existen sendas pestañas opuestas sencillas o dobladas,  
10 así como recortadas en las dos zonas laminares que componen dichas dos alas opuestas, de modo que al rebatir estas pestañas, doblándolas por su línea no recortada y unida al restante material del ala o pestaña correspondiente, quedan constituidas unas asas de sosteni-  
15 miento para la caja.

Se prevé que la hoja laminar sea susceptible de poseer unas alas laterales doblables y rebatibles así como otras alas terminales y opuestas en donde se encuentren recortados los medios de agarre y, asimismo,  
20 un lomo a base de dos dobleces paralelos y centrales que delimitan las dos partes rebatibles de la caja que son sujetables con el auxilio de los medios de agarre y soporte antes aludidos.

A fin de dotar de una mayor claridad a la presente memoria, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter limitativo, una hoja de planos en la que se ilustra  
25 un modo de realización práctica, tomado como ejemplo, de una caja de este tipo.

Como puede observarse en el ejemplo, esta caja formada

120579



por una sola lámina 14 posee medios de sujeción 10 propios, siendo dichos medios 10 de sujeción parte integrante de las alas extremas 11 de la caja, de modo que los mismos pueden adoptar dos posiciones. En la primera posición dichos medios de sujeción 10 se pliegan sobre sí mismos de forma que actúan como parte de las alas 11 de la caja envoltorio y en la segunda posición dichos medios de sujeción 10 sobresalen de las alas 11 de la caja, a modo de pestañas, a fin de poderse sujetar la caja por medio de ellos.

Los mencionados medios de sujeción 10 se obtienen mediante unos cortes transversales 12 efectuados en las alas terminales superiores  $11_1-11_2$  de modo que tengan la forma de unas pestañas rectangulares que se pueden doblar por uno de sus lados 13 que permanece unido a las alas 11 de la caja para adoptar las dos posiciones anteriormente descritas. Están provistos dichos medios de sujeción 10, en su parte central, de unos taladros 16 en forma rectangular que permiten el paso de la mano por su interior a fin de poder sujetar de este modo a la caja.

Se observará como, para dar mayor rigidez y fortaleza a las asas 10 puedan doblarse las mismas como ocurre con el asa doble  $10_1-10_2$  que puede servir del modo indicado en la figura 3 para recubrir, por su pestaña externa  $10_2$ , la otra pestaña  $10_3$  perteneciente al lado opuesto de la caja.

La lámina 14 será aproximadamente rectangular una vez desplegada pero algunas alas laterales 11, dispuestas

120579



5 en una de las dos mitades o en las dos mitades de la lámina 14 convenientemente separadas por el lomo 15 con sus líneas de doblado transversales 15<sub>1</sub> y 15<sub>2</sub>, podrán sobresalir de la figura constituyendo en junto un perfil perimétrico no exactamente pero sí sensiblemente rectangular.

10 Descrito suficientemente en qué consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad, así como una de sus múltiples formas de realización práctica, se comprende que se podrán introducir en el mismo cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se modifique, cambie o altere la esencialidad del modelo, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " CAJA PERFECCIONADA ", caracterizada porque la misma comprende, esencialmente, una hoja de material laminar en la que quedan incorporados, formando parte integrante de dicha lámina, unos medios de agarre y soporte aptos para sostener la caja una vez dobladas y rebatidas las partes de la lámina que los componen, para lo cual, dicha hoja de tipo sensiblemente rectangular, posee, en dos de sus bordes extremos y opuestos, unos medios de sujeción enfrentados unos a otros que son porciones parcialmente recortadas y rebatibles de los correspondientes lados o alas que se aproximan al cerrar la caja permitiéndose mantener esta posición al sujetar simultáneamente ambos medios de agarre que les son solidarios.

2ª - Caja, según la anterior reivindicación, en la que en

120579



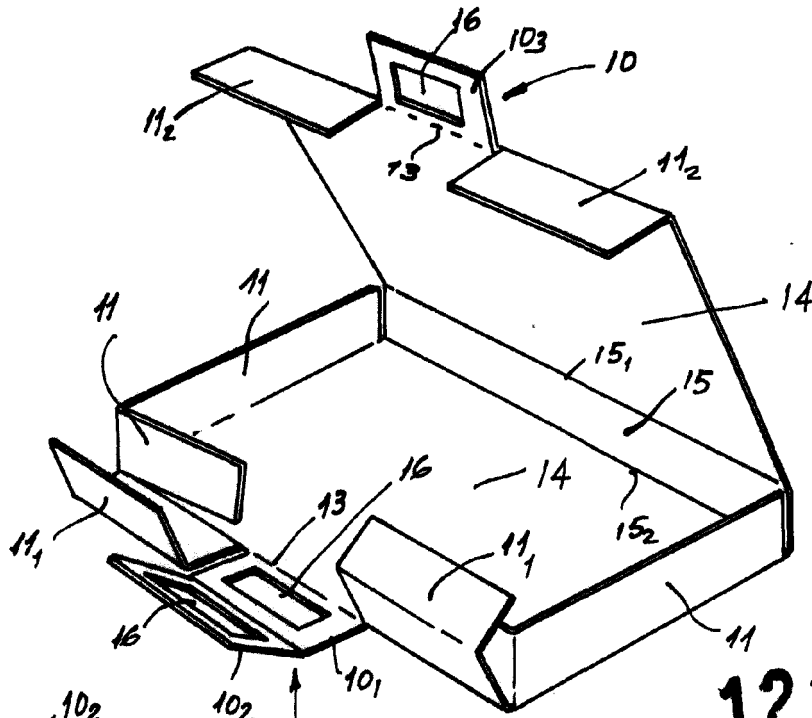
las dos alas opuestas extremas que definen los bordes  
de la caja que se juntan para cerrar la caja, existen  
sendas pestañas opuestas sencillas o dobladas así como  
recortadas en las dos zonas laminares que componen di-  
5 chas dos alas opuestas, de modo que al rebatir estas  
pestañas, doblándolas por su línea no recortada y unida  
al restante material del ala o pestaña correspondiente,  
quedan constituidas unas asas de sostenimiento para la caja.

3ª - Caja, según cualquiera de las anteriores reivindica-  
10 ciones, en la que se prevé que la hoja laminar sea suscep-  
tible de poseer unas alas laterales doblables y rebatibles  
así como otras alas terminales y opuestas en donde se en-  
cuentran recortados los medios de agarre y, asimismo, un  
lomo a base de dos dobleces paralelos y centrales que de-  
15 limitan las dos partes rebatibles de la caja que son su-  
jetables con el auxilio de los medios de agarre y soporte  
antes aludidos.

4ª - " CAJA PERFECCIONADA ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memo-  
20 ria Descriptiva que antecede y que consta de seis hojas es-  
critas a máquina por una sola de sus caras y un plano que  
la ilustra.

MADRID, 26 de Marzo de 1.966  
S.A. MATERIAL CIENTIFICO ELSA,  
P. A.,



120579

Fig. 1

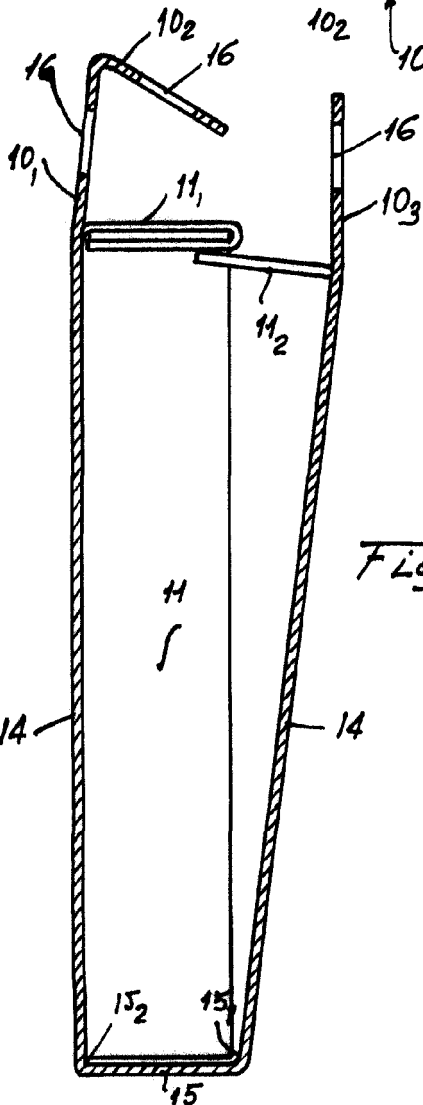


Fig. 2

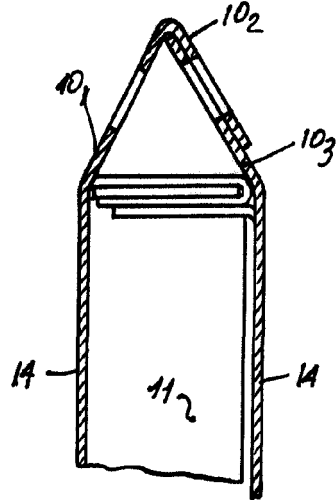


Fig. 3

Madrid. 26 de Marzo de 1.966  
p.a. J. Vilaseca B.

Escala variable